metrocali	ACTA DE INICIO *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 917.104.2.1097.2023* HEYLER ANDRES MURILLO MORENO.

CONTRATO No:	917.104.2.1097.2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya mano de obra y los repuestos que se requieran para los vehículos oficiales de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000), IVA INCLUIDO.
CONTRATISTA:	HEYLER ANDRES MURILLO MORENO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial del contrato, lo que ocurra primero.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial del contrato, lo que ocurra primero.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OSCAR MARINO RUÌZ JIMÈNEZ

Entre los suscritos a saber: **OSCAR MARINO RUÌZ JIMÈNEZ**, mayor de edad, vecino(a) de Cali, quien obra en nombre y Representación de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, en su calidad de **DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO** como SUPERVISOR del referido contrato de conformidad con la cláusula vigésima Supervisión y Control, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **METRO CALI .S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, por una parte, y por la otra, **HEYLER ANDRES MURILLO MORENO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.193.518.011, quién en adelante y para todos los efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido dar inicio a la etapa de ejecución del contrato No. 917.104.2.1097.2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 24 de agosto de 2023, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y el señor **HÉCTOR HENRY CABRERA RAYO** identificado con cedula de ciudadanía 1.193.518.011 de Cali (Valle), suscribieron el contrato de prestación de servicios número 917.104.2.521.2023, por un valor total de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000), IVA INCLUIDO.** cuyo objeto es: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya mano de obra y los repuestos que se requieran para los vehículos oficiales de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.

2. Que el referido Contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20230324 de fecha 2 de agosto de 2023 y con el Registro Presupuestal No. 20231614 de fecha 25 de agosto de 2023.

3. Que el mencionado contrato cuenta con la respectiva Acta de Aprobación de Garantías de fecha 28 de agosto de 2023, suscrita por la Jefe Oficina de Contratación.

4. Que de conformidad con la Cláusula vigésima segunda Perfeccionamiento y ejecución del Contrato, el mismo se perfeccionó en el momento de su suscripción por las partes, y para su ejecución era necesario la expedición del respectivo registro presupuestal por la Dirección Financiera y Administrativa de la Entidad y la aprobación de las garantías por parte de la Jefe Oficina de Contratación.

En virtud de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar inicio al plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios, a partir del día de suscripción de la presente acta.

SEGUNDO: Tener como plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial del contrato, lo que ocurra primero a partir de la suscripción de la presente acta de conformidad con la cláusula sexta del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio, en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023.

Heiler Murillo 1193518011	
HEYLER ANDRES MURILLO MORENO CONTRATISTA	**OSCAR MARINO RUIZ JIMENEZ** DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Elaboró: Ana Lorena Hernández – Contratista Dirección Financiera y Administrativa
Revisó: Evelyn Arcila Márquez – Jefe Oficina de Contratación